



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 79, fecha: martes, 25 de Abril de 2017

ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

1191

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación

Referencia expediente: C-0079/2008 (51427/08)

- Solicitante: Ayuntamiento de Millana (P-1921500G)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento de 170 personas permanentes, 330 estacionales, y abrevadero de ganado.
- Caudal de agua solicitado: 1,4 l/s
- Volumen máximo anual: 751 m³
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos
- Cauce/Acuífero: 99 (Acuíferos de interés local)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Millana (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.



Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0079/2008 (51427/08), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo
Comisaría de Aguas
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 19 de Abril de 2017, Jefe de Servicio Zona 1ª, Firmado: Garrido Sobrados,
Laura.